



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TENDALES

RUC: 0760028270001

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

TENDALES - EL GUABO- EL ORO



OFICIO-CIR N° 0011-2026 GADPR DE TENDALES

Miércoles 06 de mayo del 2026

Señor

Estuardo Rocafuerte

**PRESIDENTE DE EL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA
PARROQUIA TENDALES**

Presente.

De mi consideración:

En el marco de lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Artículo 15, estipula que las autoridades de elección popular en relación a la Rendición de Cuentas, dice... deberán rendir cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de acuerdo con la normativa vigente.

Debemos informarle que, cumpliendo con el debido proceso se lo invita a usted a la **Rendición de Cuentas del periodo 2025**, el cual se llevara a cabo el día 15 de mayo del 2026 en el polideportivo de la parroquia Tendales a las 15:00.

Esperando contar con su valiosa presencia, anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

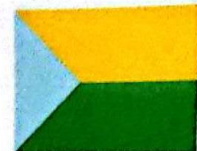
Lic. María Teresa Guerrero Abril

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TENDALES





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TENDALES
RUC: 0760028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDALES - EL GUABO- EL ORO



OFICIO-CIR N° 0011-2026 GADPR DE TENDALES

Miércoles 06 de mayo del 2026

Señorita
Heydi González
REINA DE LA PARROQUIA TENDALES
Presente
De mi consideración:

En el marco de lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Artículo 15, estipula que las autoridades de elección popular en relación a la Rendición de Cuentas, dice... deberán rendir cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de acuerdo con la normativa vigente.

Debemos informarle que, cumpliendo con el debido proceso se lo invita a usted a la **Rendición de Cuentas del periodo 2025**, el cual se llevara a cabo el día 15 de mayo del 2026 en el polideportivo de la parroquia Tendales a las 15:00.

Esperando contar con su valiosa presencia, anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. María Teresa Guerrero Abril

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TENDALES



+ July Quezada



OFICIO-CIR N° 0011-2026 GADPR DE TENDALES

Miércoles 06 de mayo del 2026

Ingeniero

Jonatan Quiñonez

PRESIDENTE DE LA BARRIADA 10 DE OCTUBRE

Presente.

De mi consideración:

En el marco de lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Artículo 15, estipula que las autoridades de elección popular en relación a la Rendición de Cuentas, dice... deberán rendir cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de acuerdo con la normativa vigente.

Debemos informarle que, cumpliendo con el debido proceso se lo invita a usted y por su digno intermedio a los miembros de su sector a la **Rendición de Cuentas del periodo 2025**, el cual se llevara a cabo el día 15 de mayo del 2026 en el polideportivo de la parroquia Tendaes a las 15:00.

Esperando contar con su valiosa presencia, anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. María Teresa Guerrero Abril
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TENDALES





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TENDAES
RUC: 0760028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO



OFICIO-CIR N° 0011-2026 GADPR DE TENDAES

Miércoles 06 de mayo del 2026

Tecnólogo
Wilbert Arreaga
PRESIDENTE DEL SITIO LA MARAVILLA
Presente.

De mi consideración:

En el marco de lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Artículo 15, estipula que las autoridades de elección popular en relación a la Rendición de Cuentas, dice... deberán rendir cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de acuerdo con la normativa vigente.

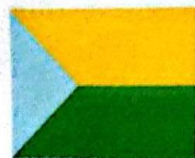
Debemos informarle que, cumpliendo con el debido proceso se lo invita a usted y por su digno intermedio a los miembros de su sitio a la **Rendición de Cuentas del periodo 2025**, el cual se llevara a cabo el día 15 de mayo del 2026 en el polideportivo de la parroquia Tendaes a las 15:00.

Esperando contar con su valiosa presencia, anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. María Teresa Guerrero Abril
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TENDAES





OFICIO-CIR N° 0011-2026 GADPR DE TENDALES

Miércoles 06 de mayo del 2026

Ingeniera

Pamela Morocho

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVO

Presente

De mi consideración:

En el marco de lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Artículo 15, estipula que las autoridades de elección popular en relación a la Rendición de Cuentas, dice... deberán rendir cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de acuerdo con la normativa vigente.

Debemos informarle que, cumpliendo con el debido proceso se lo invita a usted a la **Rendición de Cuentas del periodo 2025**, el cual se llevara a cabo el día 15 de mayo del 2026 en el polideportivo de la parroquia Tendaes a las 15:00.

Esperando contar con su valiosa presencia, anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. María Teresa Guerrero Abril
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TENDALES



Recibido
06/Mayo/2026.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TENDALES
RUC: 0760028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDALES - EL GUABO- EL ORO



OFICIO-CIR N° 0011-2026 GADPR DE TENDALES

Miércoles 06 de mayo del 2026

Señor

Isidro Estrada

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVO

Presente

De mi consideración:

En el marco de lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Artículo 15, estipula que las autoridades de elección popular en relación a la Rendición de Cuentas, dice... deberán rendir cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de acuerdo con la normativa vigente.

Debemos informarle que, cumpliendo con el debido proceso se lo invita a usted a la **Rendición de Cuentas del periodo 2025**, el cual se llevara a cabo el día 15 de mayo del 2026 en el polideportivo de la parroquia Tendaes a las 15:00.

Esperando contar con su valiosa presencia, anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Isidro Estrada

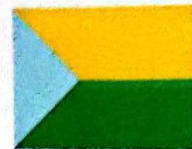
Maria Teresa Guerrero Abril

Lic. María Teresa Guerrero Abril
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TENDALES





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TENDALES
RUC: 0760028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDALES - EL GUABO- EL ORO



OFICIO-CIR N° 0011-2026 GADPR DE TENDALES

Miércoles 06 de mayo del 2026

Señora

Lourdes Vizcaino

**MIEMBROS DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL**

Presente.

De mi consideración:

En el marco de lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Artículo 15, estipula que las autoridades de elección popular en relación a la Rendición de Cuentas, dice... deberán rendir cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de acuerdo con la normativa vigente.

Debemos informarle que, cumpliendo con el debido proceso se lo invita a usted a la **Rendición de Cuentas del periodo 2025**, el cual se llevara a cabo el día 15 de mayo del 2026 en el polideportivo de la parroquia Tendaes a las 15:00.

Esperando contar con su valiosa presencia, anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. María Teresa Guerrero Abril
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TENDALES





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TENDALES
RUC: 0760028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDALES - EL GUABO- EL ORO



OFICIO-CIR N° 0011-2026 GADPR DE TENDALES

Miércoles 06 de mayo del 2026

Tecnólogo

Enmanuel García

PRESIDENTE DE LA BARRIADA 15 DE ABRIL

Presente

De mi consideración:

En el marco de lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Artículo 15, estipula que las autoridades de elección popular en relación a la Rendición de Cuentas, dice... deberán rendir cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de acuerdo con la normativa vigente.

Debemos informarle que, cumpliendo con el debido proceso se lo invita a usted y por su digno intermedio a los miembros de su sector a la **Rendición de Cuentas del periodo 2025**, el cual se llevará a cabo el día 15 de mayo del 2026 en el polideportivo de la parroquia Tendaes a las 15:00.

Esperando contar con su valiosa presencia anticipo, mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Maria Guerrero Abril

Lic. María Teresa Guerrero Abril

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TENDALES



*Recibido
06-05-2026
Enmanuel G.*



OFICIO-CIR N° 0011-2026 GADPR DE TENDAES

Miércoles 06 de mayo del 2026

Ingeniero

Mauricio Ortiz

TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA TENDAES

Presente

De mi consideración:

En el marco de lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Artículo 15, estipula que las autoridades de elección popular en relación a la Rendición de Cuentas, dice... deberán rendir cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de acuerdo con la normativa vigente.

Debemos informarle que, cumpliendo con el debido proceso se lo invita a usted a la **Rendición de Cuentas del periodo 2025**, el cual se llevara a cabo el día 15 de mayo del 2026 en el polideportivo de la parroquia Tendaes a las 15:00.

Esperando contar con su valiosa presencia, anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. María Teresa Guerrero Abril

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TENDAES



Mauricio Ortiz
recibido: